

Revista Médica Herediana

ISSN: 1018-130X

famed.revista.medica@oficinas-upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Perú

León Barúa, Raúl

Comentario a la carta “El problema de la nomenclatura de la enfermedad no es falta de ella, sino la falta de aplicación”

Revista Médica Herediana, vol. 22, núm. 4, octubre-diciembre, 2011, p. 198

Universidad Peruana Cayetano Heredia

San Martín de Porres, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338038904010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Comentario a la carta “El problema de la nomenclatura de la enfermedad no es falta de ella, sino la falta de aplicación”

Commentary on the letter “The real issue of nomenclature of disease is not the lack of it, but the lack of application”

Señor Editor:

Agradezco su amable invitación para hacer un comentario sobre la carta que les fue enviada con el título que aparece arriba mencionado.

Los sistemas creados para precisar la nomenclatura y la clasificación de los problemas de salud, tales como el CIE, los DSM, y los Consensos Roma, son muy rígidos y, además, como siempre los he calificado, cuadriculados.

La propuesta para mejorar la nomenclatura, la clasificación y el diagnóstico de las enfermedades, ha sido creada a través de años de práctica clínica, sobre todo en el campo de la gastroenterología, y teniendo como base principal el considerar en forma muy especial lo que el paciente siente y sufre con su enfermedad y la interpretación que hace de ella. Esto

mejora notablemente la relación médico-paciente. Además, el tratar de dilucidar - a través de los síntomas, síndromes y signos que se obtienen mediante la historia clínica, el examen físico, y los exámenes auxiliares - los factores determinantes de la enfermedad, en la forma más completa posible, abre un campo extraordinario para la investigación de factores que aún no han sido descubiertos. Esto nos ha permitido hacer aportes originales en los síndromes de dispepsia, flatulencia, estreñimiento, diarrea crónica, y el llamado “síndrome de intestino irritable”.

Si colegas médicos o estudiantes de medicina desearan tratar sobre este tema con nosotros, lo haríamos con entusiasmo, porque hemos aprendido, a través del tiempo, que de conversaciones, intercambios de ideas, y discusiones con respeto y amistosas siempre surge la luz.

Raúl León Barúa¹

¹Profesor Emérito y Profesor Investigador, Escuela de Postgrado Víctor Alzamora Castro. Titular de la Cátedra de Historia y Filosofía de la Medicina, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.